



**Cuestión 3 del  
Orden del Día:**

**Servicios de Navegación Aérea  
3.2 Deficiencias de Navegación Aérea**

**VISIÓN PANORÁMICA DE LAS DEFICIENCIAS REGIONALES**

(presentada por la Asociación del Transporte Aéreo Internacional – IATA)

**RESUMEN**

Esta nota analiza la situación de las deficiencias regionales en la Regiones NAM y CAR. Las deficiencias siguen poniendo en riesgo la seguridad operacional de los vuelos y la eficiencia de las operaciones. La IATA insta a que se implante medidas correctivas a la brevedad posible.

**1. Introducción**

1.1 Las líneas aéreas han expresado su preocupación por la inacción de muchos Estados para corregir las deficiencias existentes en la Regiones NAM y CAR.

1.2 La IATA recibe informes de las líneas aéreas solicitando ayuda para la solución de problemas de infraestructura que afectan las operaciones de vuelo y la seguridad operacional. Sin embargo, muchas de estas solicitudes no son resueltas de inmediato por los Estados, por lo que son enviadas a la OACI para su inclusión en la Base de Datos Regional. Las deficiencias afectan a los servicios de tránsito aéreo (ATS), a la infraestructura aeroportuaria (AGA/AOP), a los servicios de información aeronáutica (AIS), meteorología (AIS), y comunicaciones (COM).

1.3 Según los cálculos conservadores de la IATA, las deficiencias les cuestan a las líneas aéreas \$10 millones de dólares adicionales al año en costos operativos. El obstáculo para la solución de las deficiencias en el ámbito de la navegación aérea no es tanto de carácter técnico sino, más bien, de carácter organizacional y financiero.

**2. Discusión**

2.1 Las líneas aéreas miembros y la IATA desean trabajar estrechamente con la OACI y las autoridades de aviación civil dentro de un marco positivo y constructivo, con el fin de revisar, analizar y resolver formalmente todas las deficiencias.

2.2 No obstante, las deficiencias existentes que afectan la provisión de servicios de navegación aérea en la Región y la necesidad que tienen los Estados de implantar programas para su eliminación son tema de preocupación urgente y que revisten alta prioridad para la IATA y sus líneas aéreas miembros. Lamentablemente, muchos Estados han ignorado las recomendaciones de la Junta de Seguridad Aeronáutica (ASB) de la OACI en cuanto a la elaboración de planes de acción para la solución de las deficiencias existentes.

2.3 La Comisión de Aeronavegación y el Consejo de la OACI se han manifestado en relación a las muchas deficiencias que existen y el tiempo que éstas han persistido sin que los Estados hayan tomado acción alguna para su solución.

2.4 Actualmente, según el informe del GREPECAS/12, existen 551 deficiencias que afectan a la navegación aérea.

2.5 Los siguientes son algunos ejemplos de las deficiencias que afectan a las operaciones de las líneas aéreas y que prevalecen en varios Estados de la Región:

- Falta de información meteorológica – difusión oportuna de los METAR o TAF.
- Insuficiente mantenimiento de las pistas de aterrizaje y calles de rodaje.
- Vacíos en las comunicaciones VHF/HF en varias aerovías.
- Oportuna difusión de la información aeronáutica; por ejemplo, los NOTAM.
- Las AIP actualizadas no contienen las enmiendas revisadas.
- No existe un cerco perimétrico alrededor del aeropuerto.

### **3. Conclusión**

3.1 Los servicios aeronáuticos que los diversos Estados y autoridades brindan a las líneas aéreas, los cuales incluyen sistemas de navegación, ATC, meteorología, información aeronáutica, etc., no son gratuitos. Las líneas aéreas que operan a las Regiones NAM y CAR pagan cientos de millones de dólares al año por estos servicios. Es comprensible, entonces, que, como usuarios que pagan por el espacio aéreo, las líneas aéreas esperen recibir servicios que les garanticen la seguridad operacional y la eficiencia de sus operaciones, e insistirán en que se adopte medidas correctivas cuando las cosas no están a la altura de las normas requeridas.

3.2 Se solicita a las autoridades de aviación civil que asignen la más alta prioridad a la eliminación de estos problemas, y que ayuden a la OACI en la coordinación e implantación de las soluciones.

### **4. Acción requerida**

4.1 Se invita a la Reunión a:

- a) reconocer que las diferencias regionales constituyen un área que requiere atención inmediata.
- b) instruir a la autoridad de aviación civil del Estado y a los concesionarios aeroportuarios que analicen las deficiencias regionales e implanten medidas correctivas, y envíen los detalles apropiados a la OACI y a la IATA.
- c) asegurar que los Estados obtengan los recursos necesarios para corregir las deficiencias a fin de cumplir con lo establecido en los Anexos de la OACI.